

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5300-1366]

NÚMERO DE SOLICITANTES EN 2024, NÚMERO DE SOLICITANTES QUE HAN COBRADO EL ANTICIPO DEL 90% Y SOLICITUDES DENEGADAS EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS DIRECTAS COMUNITARIAS AL SECTOR PRIMARIO Y EN CONCRETO LA RELATIVA AL PAGO REDISTRIBUTIVO EN 2024, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Guillermo Blanco Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con las ayudas directas comunitarias al sector primario y en concreto la relativa al pago redistributivo en 2024.

#### SE PREGUNTA

- ¿Cuál ha sido el número de solicitantes en el año 2024?
- ¿Qué número de solicitantes han cobrado el anticipo del 90%?
- ¿Qué número de solicitudes han sido denegadas?

Listado detallado de solicitantes, beneficiarios que han cobrado el anticipo y solicitudes denegadas.

En Santander, 02 de enero de 2025

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."